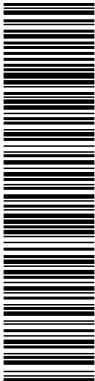


DOCUMENTO Otros documentos aportados: INSTRUCCIONES EXAMEN POLICIA	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: Y5HY3-MI79N-1CW4V Fecha de emisión: 14 de Agosto de 2026 a las 9:14:54 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefa de Unidad - Personal del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 14/08/2026 09:04
	ESTADO FIRMADO 14/08/2026 09:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2192626 Y5HY3-MI79N-1CW4V 31E7C299AECD8B05EBC84EFC0D076BB4839F0FB93CA9A335040671416946F6989D857C3984F722EA2207A9B89A0DD46783D8CC020748C987) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

INSTRUCCIONES PARA EL EXAMEN POLICÍAS LOCALES

ACCESO AL RECINTO

- Solo podrán acceder al recinto las personas convocadas para la realización del ejercicio.
- Las personas convocadas a las pruebas selectivas permanecerán al aire libre, respetando el orden en la fila para su identificación en las mesas ubicadas en el acceso a las dos puertas de examen. Las mesas, distribuidas según inicial del primer apellido, se encontrarán señalizadas. El llamamiento en las dos puertas se identificarán alfabéticamente.
- Una vez identificado/a y dentro del recinto de examen nadie podrá abandonar hasta que concluya el mismo y el Tribunal autorice la salida ordenada de todos los aspirantes.
- Podrá hacer uso del servicio (WC) de interior del pabellón hasta que concluya la identificación de todos los aspirantes y vaya a dar comienzo el examen. Hacer uso del mismo estará condicionado a que deje el DNI en la mesa asignada, para facilitar su regreso a la misma.

REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS

- Deje DNI o documento justificativo en la esquina de la mesa, para comprobación de la identidad reflejada en las plicas de las hojas de respuesta.
- No podrá tener sobre la mesa nada más que lápices o bolígrafos, goma de borrar, sacapuntas, gafas en su caso, botella de agua y documento de identidad.
- El opositor/a deberá llevar al examen el material necesario para ello, bolígrafo y lapicero. No se suministrará ningún tipo de material por parte de la organización.
- Es obligatorio desconectar y guardar móviles, relojes inteligentes o cualquier otro dispositivo digital en bolso o mochila y colocarlo en el suelo, debajo de la silla. Los objetos personales permanecerán en todo momento en bolso o mochila depositado en el suelo bajo la silla.
- Los y las aspirantes deberán acudir con el cabello recogido, no estando permitido el uso de ningún complemento que cubra la cabeza (gorras, cintas de pelo...).
- Los y las aspirantes que acudan al examen con audífono deberán presentar certificado médico que acredite la necesidad de su uso.
- Durante la realización de las pruebas deberá estar atento en todo momento a las instrucciones dadas por los examinadores a través de megafonía
- En el tiempo de espera entre las dos pruebas de las que se compone el examen NO se podrá hacer uso del WC y ningún aspirante podrá levantarse ni abandonar el recinto.

FINALIZACIÓN Y RECOGIDA DEL EJERCICIO

- Los cuadernillos con los ejercicios serán devueltos obligatoriamente, una vez concluyan los tiempos de cada una de las pruebas.
- Terminadas las dos pruebas del ejercicio, permanecerá sentado/a hasta que todos los exámenes y cuadernillos hayan sido recogidos y el Tribunal autorice por megafonía el abandono del recinto.
- La salida será ordenada por filas, siguiendo las instrucciones del Tribunal.
- Los y las aspirantes que necesiten un justificante de asistencia al examen permanecerán sentados hasta ser atendidos.

Ayuntamiento del Real Sitio y Villa de Aranjuez
Plaza de la Constitución s/nº * Tel. 91 809 0360
www.aranjuez.es